

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

TEMA		SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024	
JEFE DE CONTROL INTERNO	ARLEY DE JESÚS RAÍREZ PATIÑO	Periodo evaluado	Primer trimestre 2024
		Fecha de elaboración	Junio de 2024

Cód. 101

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA- 2024.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: La Oficina de Control Interno de conformidad con la Normatividad vigente, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2024 , con corte a 31 de marzo, comparado con el año inmediatamente anterior Primer trimestre de la vigencia 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, (Decreto único reglamentario 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. –Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.) Modificado por el artículo 1 del decreto 984 del 14 de mayo de 2012, la Directiva Presidencial Nro. 09 de 2018. El Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y en aplicación de la normatividad que al respecto obliga. Ello toda vez que El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia y austeridad del gasto en el ejercicio para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan estratégico institucional, de la Personería de itagüí-2021-2024”.

OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas que establecen medidas para un adecuado manejo del Gasto Público en la Personería Municipal de Itagüí en cumplimiento de ley 617 de 2000 y así mismo recomendar las acciones para mejorar la actuación administrativa y el uso racional de los recursos públicos puestos a su disposición durante a vigencia fiscal 2024.

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

ALCANCE:

Verificación del cumplimiento de normas sobre austeridad en el gasto público de la Personería Municipal de Itagüí PRIMER TRIMESTRE de 2024 y con corte a 31 de marzo, en comparación con la vigencia anterior 2023.

METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno, una vez recopilada la información, procede a realizar un análisis comparativo identificando el comportamiento del uso de los recursos asignados y como se detalla a continuación en la siguiente tabla durante la vigencia fiscal 2023 y 2024:

1. RECURSOS FINANCIEROS INGRESOS Y GASTOS (PRESUPUESTO AÑO 2022, 2023 Y 2024):

El presupuesto de gastos de la Personería se financia con recursos de la Administración Central y está destinado al cubrimiento de los gastos de funcionamiento que demanda la planta de personal y al cumplimiento del plan de acción 2021-2024, relacionados así:

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2022			
Comprendida entre el día 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022			
Aportes de la Nación	0	0	0
Asignación presupuestal Ley 617/2000	3.226.339.857	3.226.339.857	100%
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2022-
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2023			
Comprendida entre el día 1 de enero al 31 de diciembre marzo de 2023			
Aportes de la Nación	0	0	0
Asignación presupuestal Ley 617/2000	3.548.973.834	3.548.973.834	100%
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2022023
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2024			
Comprendida entre el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2024			
Aportes de la Nación	0	0	0
Asignación presupuestal Ley 617/2000	3.939.360.956	3.939.360.956	100%
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2024
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

El límite presupuestal establecido en el Artículo 10 de la Ley 617 de 2000, es de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales, por lo que, los gastos de funcionamiento de las personerías no pueden superar el límite allí establecido de aportes máximos de los Ingresos corrientes de libre destinación ICLD, en la vigencia, Porcentaje QUE CORRESPONDE A 1.7% ICLD en la Categoría primera

Ahora bien, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución por cada una de las vigencias fiscales, se relacionan así:

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2022			
Comprendida entre el día 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022			
Funcionamiento	3.226.339.857	3.187.512.311	98.8%
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos (pago deuda)	N/A	N/A	N/A

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2022
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2023			
Comprendida entre el día 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023			
Funcionamiento	3.548.973.834	3.463.977.504	97.60%
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos (pago deuda)	N/A	N/A	N/A

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2023
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

GASTOS				
Vigencia Fiscal Año 2024				
Compromisos presupuestales entre el día 1 de Enero de 2024 al 31 de marzo de 2024				
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO DE LO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER
Funcionamiento	3.939.360.956	1.571.648.410	39%	562.400.808
Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos (pago deuda)	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos y gastos Personería Municipal años -2024
 Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño –Jefe Oficina de Control Interno

2. GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se discrimina la ejecución presupuestal de gastos PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESUPUESTO AFECTADO, con corte al 31 de diciembre de 2023, se puede evidenciar el porcentaje ejecutado sobre el presupuesto asignado que en su mayor porcentaje corresponde a gastos de operación asociados a nomina con un 99,09% del presupuesto asignado, con 99,52% contratación directa de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con un y con un 29,99% corresponde a gastos generales.

VIGENCIA 2023				
Discriminado de la siguiente manera:				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% Ejecutado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.280.210.000	2.259.482.394	20.727.606	99,09%
Prestación de servicios	1.193.750.150	1.188.032.924	13.100.189	99,52%
Gastos Generales	75.013.684	22.498.097	51.168.535	29,99%
	3.548.973.834	3.470.013.415	84.996.330	97,78%

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
 Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

En la siguiente tabla se discrimina la ejecución presupuestal de gastos PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESUPUESTO AFECTADO, con corte al 31 de marzo de 2024.

VIGENCIA 2024				
Discriminado de la siguiente manera:				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	Valor comprometido	Presupuesto por comprometer	% Ejecutado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.696.800.000	541.727.963	2.155.072.037	100%
Prestación de servicios	1.134.860.956	1.024.077.324	110.783.632	17%
Gastos Generales	107.700.000.	5.843.123	101.856.877	8.7%
Otros				

Fuente: Secop II Vigencia 2024 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

Corte a 31 de diciembre CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023			
MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Contratación directa		42	1.164.416.424
Contratación mínima cuantía	mantenimiento vehículos, correo, fotocopiadora y atención y representación	5	23.616.500
Materiales y suministros. TVEC	Papelería, aseo y cafetería	2	19.756.221
caja menor			2.240.454
Viáticos			501.422
TOTAL		47	1.210.531.021

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2024 Con corte a 31 marzo			
MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Contratación directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	23	\$1.018.116.272
Contratación mínima cuantía	Prestación servicio outsourcing impresoras e impresiones	1	\$9.246.052
caja menor	Primer trimestre vigencia 2024	N/A	N/A
Viáticos	N/A	N/A	\$0
TOTAL		24	\$ 1.027.362.324

Fuente: Secop II Vigencia 2024 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

EN LA SIGUIENTE TABLA SE DISCRIMINA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:

Presupuesto asignado y presupuesto afectado, primer trimestre comparado vigencia Fiscal 2023-2024.

CUADRO COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2023 - 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIIMESTRE	PRIMER TRIIMESTRE	Diferencia porcentual	OBSERVACIONES
	2023	2024		
Gastos del personal y funcionarios de planta.	380.310.736	541.727.963	42%	Nota: Durante el primer trimestre del año 2023 no estuvo proveído el cargo de Jefe de Control Interno hasta el 21 de marzo de 2023. Para el año 2024 estuvo proveída la totalidad de la planta.
Prestación de servicios	196.271.688	183.510.909	-4%	Nota: Se evidencia una disminución del 4% debido a que en el primer trimestre no se elaboró el contrato de bienestar laboral.
Gastos Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).	1.162.380	1.086.642	7%	Nota: Se evidencia una disminución del 7% por menor valor pagado por concepto de celular.
Gastos vehículos placas: OKE 517, OKE 564, moto (combustible, mantenimiento o reparación, seguros).	470.956	892.501	47%	Nota: Para el primer trimestre del 2024 se evidencia un aumento que obedece a varias mejoras locativas (compra de sanitario y lavamanos, chapas de puertas; entre otras).
Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresiones y publicaciones, y mantenimiento y reparaciones locativas).	5.773.427	5.821.741	0.83%	Para el primer trimestre se evidencia un leve aumento en este grupo de gastos. Cabe anotar que el concurso de oratoria que se lleva a cabo durante los dos primeros trimestres requiere de impresiones (publicidad del concurso, diplomas, certificados) que aumentan erogaciones de este rubro.
Viáticos	0	0		Para este período no se ejecutó gastos por concepto de viáticos

Fuente: Secop II Vigencia 2024 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad

Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. –Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.)

ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

En la ejecución contractual durante el año 2022-2023 con corte a 31 de diciembre y vigencia 2024 con corte a 31 de marzo, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES y de acuerdo con la información suministrada por la secretaria General y la contratación celebrada durante la vigencia fiscal 2024, , se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL	VALOR	TOTA	VALOR	TOTA	VALOR
		CONT	CONTRATADO	L	CONTRATAD	L	CONTRATADO
		RATOS		CON	O	CON	
		2022	2022	RATO	2023	RATO	2024
				S		S	2024
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de apoyo logístico	11	1.102.176.068	43	1.156.184.703	23	\$1.070.515.363
Contratación mínima cuantía	Mantenimiento vehículos, correo, fotocopiadora y atención y representación	5	20.324.500	4	24.354.805	1	\$10.000.000
TVEC	Soat	1	1.883.825			0	0
TVEC	Papelería, aseo y cafetería	0	0	2	19.756.221,00	0	0
TOTAL		17	1.124.384.393	49	1.200.295.729	24	\$ 1.080.517.387,00

Fuente: Secop II Vigencia 2022-2024 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe de Control interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

4. Proceso de Contratación a 31 de diciembre de Vigencia 2023, FUENTE DE VERIFICACIÓN Secop II:

Contratación celebrada a 31 de diciembre VIGENCIA 2023					
Descripción	Nro:C/tos	Cuantía	Adición	Reintegro No Ejecutado	Vlr. Total ejecutado
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	12	144.140.833	0		144.140.833
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	27	772.009.407	9.700.000		781.709.407
SERVICIO DE CORREO	1	1.500.000		751.100	748.900
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	3	211.929.750	24.374.399	8.469.686	227.834.463
MANTENIMIENTO VEHICULOS	1	4.610.000	2.000.000	535.180	6.074.820
ADQUISICIÓN SOAT	1	2.500.000			2.500.000
OTROS. FOTOPIADORA Y ATENCION Y REPRESENTACION	2	14.905.600	3.000.000	374.515	17.531.085
TVEC	2	19.756.221			19.756.221
		1.171.351.811	39.074.399	10.130.481	1.200.295.729

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Contratación celebrada a 31 de marzo VIGENCIA 2024					
Descripción	Nro:C/tos	Cuantía	Adición	Reintegro No Ejecutado	Vlr. Total ejecutado
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	6	127.000.000	0	1.909.091	125.090.909
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	15	821.526.113	0	50.490.000	771.036.113
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	2	121.989.250	0	0	121.989.250
PRESTACION SERVICIO AUTSOURSING IMPRESORAS E IMPRESIONES	1	9.246.052	0	0	9.246.052
TOTALES	24	1.079.761.415	\$0	52.399.091	\$1.027.362.324

Fuente: Secop II Vigencia 2024 y Información proporcionada por María Oliva Londoño A- Profesional Universitario Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

5. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).

5.1 Gasto del Parque Automotor

Para el primer trimestre del año 2023 y el año 2024 no se afectó el rubro de mantenimiento de vehículos.

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
La entidad cuenta con dos vehículos oficiales Nissan Frontier placa: OKE 517 y Toyota TXL placa OKE 564			
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	Diferencia – porcentual %
Están reportados los gastos de SOAT promedio por tres meses. El soat del vehículo oficial OKE564 se renueva en el mes de abril de 2023 y para el vehículo OKE517 se renueva en mayo de 2023	0	0	%
Gastos vehículos placas: OKE 517, OKE 564, moto (mantenimiento o reparación, seguros).	0	0	

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

5.2 Combustibles Vehículos

No se realizó contrato de combustible para los años 2024. El Municipio nos provee este servicio por gestión realizada con la administración municipal. .

6. NÓMINA EXCLUYENDO EL CONCEPTO DE HORAS EXTRAS

Con corte a 31 diciembre VIGENCIA 2023				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.280.210.000	2.259.482.394	20.727.606	99,09%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Primer trimestre VIGENCIA 2024				
Discriminado de la siguiente manera:				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	Valor comprometido	Presupuesto por comprometer	% Ejecutado sobre el presupuestado
Gastos asociados a la nómina	2.696.800.000	541.727.963	2.155.072.037	100%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

6.1 Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	PRIMER TRIIMESTRE	PRIMER TRIIMESTRE	Total % del presupuesto asignado	
	2023	2024	%I	
Prestación de servicios	\$465.700.000	\$892.842.022	52%	Nota:

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí

Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Realizando el comparativo de los contratos de prestación de servicios personales celebrados en el primer trimestre del año 2023 y 2024 se evidencia un incremento del 52% lo que obedece a que para el año 2023 se dio cumplimiento al numeral 5 de la circular conjunta No. 01 de 2023 emitida por la Función Pública, la cual indicaba que sólo se podrían suscribir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en un plazo que no superara los cuatro (4) meses. Para el año 2024 se celebraron los contratos con vigencia de todo el año.

6.2 Gastos de Servicios públicos

CONCEPTO	PRIMER TRIIMESTRE	PRIMER TRIIMESTRE	Diferencia	ANOTACIONES
	2023	2024	porcentual	
Gastos Servicios Públicos. Telefonía celular e internet.	701.930	1.400.422	50%	Nota: Los servicios de luz y agua son asumidos por la administración municipal. Se evidencia un aumento del 50% debido a que en el primer trimestre de 2024 se pagó el servicio de internet correspondiente a noviembre-diciembre de 2023. Se dejó para pagar en enero de 2024 porque cuando llegó la factura presupuestalmente no era posible gestionar el pago

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí

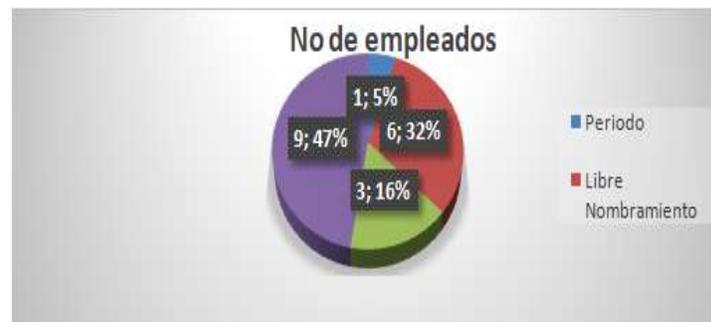
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

6.3 Planta De Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la entidad.

Modalidad de contratación	No de empleados
Periodo	1
Libre Nombramiento	6
Carrera Administrativa	3
Provisionalidad	9
Total Personal de Planta	19



6.4 Prestación de Servicios

De otra parte, atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de presupuesto), la cual establece lineamientos en materia de gastos; durante el año 2024 de la presente vigencia, se realizó contratación de prestación de servicios, mediante el proceso de contratación directa, se comprometieron recursos por valor de \$1.070.515.363, con corte a 31 de marzo de 2024, los cuales están justificados en la falta de personal de planta.

De otra parte, atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de presupuesto), la cual establece lineamientos en materia de gastos; durante el año 2024 de la presente vigencia, se realizó contratación de prestación de servicios, mediante el proceso de contratación directa, se comprometieron recursos por valor de \$1.070.515.363, con corte a 31 de marzo de 2024, los cuales están justificados en la falta de personal de planta.

CONCEPTO	PRIMER TRIIMESTRE	PRIMER TRIIMESTRE	Total % del presupuesto asignado	
	2023	2024	%I	
Prestación de servicios personales	\$465.700.000	\$892.842.022	52%	Se evidencia un incremento del 52% lo que obedece a que para el año 2023 se dio cumplimiento al numeral 5 de la circular conjunta No. 01 de 2023 emitida por la Función Pública, la cual indicaba que sólo se podrían suscribir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en un plazo que no superara los cuatro (4) meses. Para el año 2024 se celebraron los contratos con vigencia de todo el año.
Prestación de servicios de apoyo logístico	227.834.463	125.274.250	-54%	En el primer semestre del año 2024 no se había suscrito el contrato de bienestar laboral. Para el 2023 si estaba suscrito.
Otros servicios prestados por entidades jurídicas	18.280.885	12.531.052	-68%	Se evidencia una disminución del 68% debido a que para el primer trimestre de 2023 se tenía suscrito los contratos de correo y atención y representación.

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

6.5 Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y la Circular N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, “Las vacaciones no deben ser acumuladas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

La Secretaría General adelantó acciones frente al disfrute de las vacaciones de los servidores. Los funcionarios solicitan sus periodos de vacaciones por escrito y el Jefe inmediato da su visto bueno dependiendo de la disponibilidad de personal para esa fecha en cada una de las dependencias. Se elaboró la programación de vacaciones en el mes de enero de 2024.

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

CONCEPTO	Primer Trimestre - 2023	Primer Trimestre 2024	% porcentual	Observación
Vacaciones				
Liquidación vacaciones primer trimestre	8.922.285	23.689.569	37%	Se evidencia un incremento del v37% con ocasión de la liquidación definitiva de 4 ex empleados que terminaron su vinculación con la Personería en el primer trimestre

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

6.6 Horas Extras

Durante los dos períodos no se han cancelado por concepto de horas extras.

6.7 Comisiones de servicios y desplazamientos al interior del país (decreto 1083 artículo 2.2.5.5.25. comisiones de servicios)

Viáticos y Gastos de Viaje

CONCEPTO	Tercer Trimestre 2023	Primer Trimestre 2024	Diferencia porcentual
En el primer trimestre de los dos años 2023 y 2024 no se afectó el rubro de viático	0	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

6.8 Gastos Generales

6.9

CUADRO COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2023 - 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIIMESTRE 2023	PRIMER TRIIMESTRE 2024	Diferencia porcentual	OBSERVACIONES
Gastos Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).	1.162.380	1.086.642	7%	Nota: Se evidencia una disminución del 7% por menor valor pagado por concepto de celular.

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresiones y publicaciones, y mantenimiento y reparaciones locativas).	5.773.427	5.821.741	0.83%	FOTOCOPIAS E IMPRESIONES
				Según (Directiva Presidencial 01 de 2016) Para el primer trimestre se evidencia un leve aumento en este grupo de gastos. Cabe anotar que el concurso de oratoria que se lleva a cabo durante los dos primeros trimestres requiere de impresiones (publicidad del concurso, diplomas, certificados) que aumentan erogaciones de este rubro.

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

6.10 PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

En lo corrido de la vigencia del año 2024 no se presentaron quejas disciplinarias en contra de funcionarios de la Entidad.

6.11 BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. Y Artículo 2.8.4.3.5.).

Corresponde a la Secretaría General, el control del gasto para el equipo logístico y de apoyo de la Personería, no obstante, lo anterior, el costo del combustible ha sido asumido en su totalidad por la administración municipal. Vehículos, Se cuenta con dos vehículos oficiales:

TIPO DE VEHÍCULO (oficial)	MODELO	CILINDRAJE	CAPACIDAD PASAJEROS	PLACAS
Camioneta Nissan Frontier 3000	2006	3.000	5	OKE 517
Camioneta Toyota Prado	2013	3.000	7	OKE 564

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023 y 2024 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Seguros: La Personería adquirió la póliza que ampara responsabilidad por accidentes a terceras personas SOAT, requeridas para los dos (2) vehículos oficiales. Respecto al seguro extracontractual, estos son asumidos por la administración municipal, dentro de su paquete de seguros mediante la póliza colectiva seguro automóviles (La Previsora).

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

Impuestos: No se tiene carga de impuestos por edificios, ni vehículos por ser estos oficiales (Ley 488 de 1998, Sentencia 15360 de 2008 Consejo de Estado).

Se cuenta con la póliza de responsabilidad civil Extracontractual y daño a Bienes de terceros Póliza de automóviles livianos No. 3047223 suscrita con La Previsora.

Nota: El Conductor de la Entidad está vinculado en la modalidad de carrera administrativa.

6.12 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

La Personería no cuenta con recursos para publicidad, con respecto a las publicaciones y contenidos y para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano contratado y de apoyo a la gestión.

A pesar de lo anterior, se cuenta con un contrato de outsourcing de mínima cuantía por valor de \$10.000.000, para realizar las impresiones desde la Personería. Cabe anotar que también se imprime documentos que apoyan la publicidad de la Entidad.

6.13 CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

A la fecha no se ha afectado el rubro presupuestal 16.2.1.3.13.01.001.01-01 "sentencias, fallos y conciliaciones".

CONCLUSIONES:

La buena formulación del presupuesto, es fundamental para una buena planificación a corto y largo plazo, y se convierte en la herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan estratégico institucional de la Personería municipal de itagüí-2021-2024".

En este informe realizado con corte al mes de marzo de la vigencia fiscal 2024, se observa que se ha venido realizando una adecuada gestión presupuestal en la elaboración o programación, aprobación y en la ejecución y/o modificación del mismo; dando cumplimiento

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

a los principios constitucionales y que son establecidos en la ley orgánica de presupuesto. Se evidencia que existe un equilibrio entre el ingreso y el gasto con corte al mes de marzo del año 2024 por valor total definitivo del presupuesto asignado Vrs. presupuesto ejecutado como se relaciona en la siguiente tabla:

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2024			
Compromisos presupuestales entre el día 1 de Enero de 2024 al 29 de febrero de 2024			
Funcionamiento	\$3.939.360.956	\$1.461.845.601	37.11%
Inversión	N/A	N/A	N/A

Fuente: información de ingresos i gastos de la Personería vigencia fiscal 2024
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO LEY 617 2000

Los ingresos corrientes de Libre destinación ICLD, Municipio Itagüí Vigencia fiscal 2023, corresponden a la suma total de (\$418.608.524.364), de acuerdo al cierre presupuestal información proporcionada por la entidad, podemos concluir que los gastos de funcionamiento de la Personería no pueden superar el límite allí establecido de aportes máximos en la vigencia fiscal que corresponde y establece que el porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD son del 1.7% en la Categoría primera, encontrando una diferencia de menos (--\$415.144.546.860) dentro del tope máximo establecido por la Ley, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO LEY 617 2000	
PERSONERÍA MUNICIPIO DE ITAGUI	
NIT 890,980,093-8	
31/12/2023	
Categoría Municipal	1
ICLD Vigencia fiscal 2023 Municipio Itagüí	418.608.524.364
1.7 % ICLD	7.116.344.914
Gastos personería afectación y Ejecución vigencia 2023	3.463.977.504
Gastos máximo autorizado y Apropriación definitiva 2023	3.548.973.834
Diferencia	-415.144.546.860
Cumplimiento Ley 617 Personería Municipal	CUMPLE

Fuente: información de ingresos i gastos de la Personería vigencia fiscal 2023
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

RECOMENDACIONES

Se recomienda de la alta dirección elevar solicitud al Concejo municipal de ajustar el presupuesto anual que tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia en la prestación de los servicios que presta la entidad en el logro de los objetivos y metas previstas en los planes de acción en cumplimiento del Plan estratégico institucional de la Personería municipal itagüí-2025-2028”.

Para dar continuidad de la cultura de cero papel, se recomienda emitir circular interna con las directrices de que se imprima la documentación estrictamente necesaria y se recomendará realizar carpeta digital y/o medio magnético que respalde la documentación producida por cada una de las delegaturas y responsables de cada uno de los procesos de la Personería Municipal de Itagüí, de conformidad con la Cultura de Cero Papel, que podrá ser implementada en la Carpeta pública o privada según corresponda con la documentación producida y con las excepciones de ley de aquella documentación que debe reposar en medio físico o aquella documentación que tendrán el carácter de reservado; la información y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley.

Del primer trimestre de la vigencia fiscal 2024 se Comprometió un valor total de (\$1.461.845.601) del valor total asignado que corresponde a un valor de \$3.939.360.956, lo que equivale a un 37,11% del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2024. El presupuesto de gastos de la Personería se financia con recursos de la Administración Central y está destinado al cubrimiento de los gastos de funcionamiento que demanda la planta de personal y al cumplimiento del plan de acción por cada vigencia fiscal.

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2024			
Compromisos presupuestales entre el día 1 de Enero de 2024 al 29 de febrero de 2024			
Funcionamiento	\$3.939.360.956	\$1.461.845.601	37.11%
Inversión	N/A	N/A	N/A
Otros Conceptos (pago deuda)	N/A	N/A	N/A

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 02
		Fecha: 19/03/2020

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	Oficina de Control Interno. Informe Cuatrimestral	Control interno, Secretaría General	Publicar en sede electrónica SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO primer Trimestre año 2024, dentro del mes siguiente a su terminación.

Fuente: información de ingresos i gastos de la Personería vigencia fiscal 2024
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Cordialmente,



Arley de Jesús Ramírez Patiño

Jefe Oficina de Control interno

P/E/R: Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno
R//: Rubén Darío Ospina Betancur- Secretario general
R/: María Oliva Londoño Alzate- Profesional universitaria contadora de la Personería